



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

VISTO

La Resolución Rectoral 459/2015 que establece el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil para el año 2015; y

CONSIDERANDO

Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad;
Que la Sra. Decana elevó la propuesta de integración de la Junta Electoral para consideración de este cuerpo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Integrar la Junta Electoral de esta Facultad de la siguiente manera:

- Dra. Mirta S. IRIONDO
- Dr. Elvio A. PILOTTA
- Srta. Silvina I. TORDOYA

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 175/2015.

Dra. NESVII CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF